

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

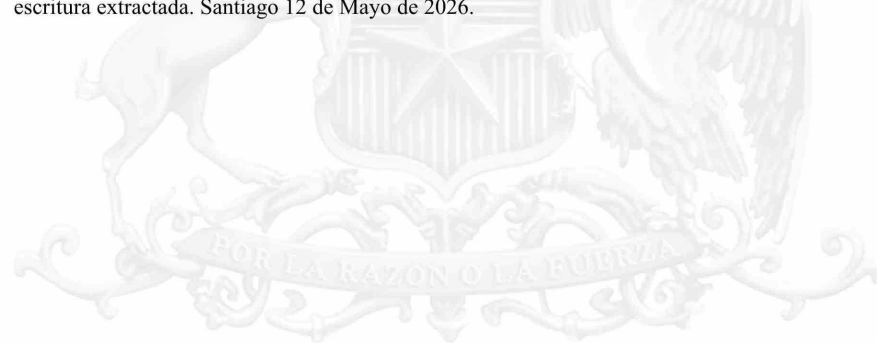
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2812853

#### EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 12/05/2026, Repertorio 6.318/2026, ante mi, don MIGUEL ANGEL ARAYA ALVAREZ, C.I. N° 12.671.770-9 con domicilio en Av. La Montaña N°55, condominio Los Libertadores, comuna de Colina, Región Metropolitana, constituyó Sociedad por Acciones. Nombre de la sociedad: "JT CHILE SpA." Nombre del accionista: MIGUEL ANGEL ARAYA ALVAREZ. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: el estudio, desarrollo, ejecución, implementación y la realización de todo tipo de obras y de proyectos de Ingeniería, Arquitectura, Construcción, metalúrgicas, por cuenta propia o ajena; la realización para sí o para terceros, de trabajos de desarrollo y edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles, torres, apoyos, torretas eléctricas, antenas de telefonía celular y otros; las remodelaciones y ampliaciones de estos mismos; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la asesorías y consultoría en tales materias; y todo lo que se relacione en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y toda otra actividad conexas o relacionadas que los socios acuerden. Capital: \$10.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas por don MIGUEL ANGEL ARAYA ALVAREZ, al contado y en dinero efectivo, ingresado a caja social. Administrador: Queda nombrado como administrador de la Sociedad, don MIGUEL ANGEL ARAYA ALVAREZ, ya individualizado, quien estará investido de todos los poderes y facultades que les confiere el Estatuto, en especial su artículo Séptimo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 12 de Mayo de 2026.



CVE 2812853

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

